Objeto

Demanda de suspensión de la ejecución de la Decisión de la Comisión C(2011) 155 final, de 12 de enero de 2011, por la que se ordena la recuperación de un importe de 141.350 euros concedidos a la demandante en concepto de financiación de un proyecto denominado «Train in the trainer».

Fallo

1) Sobreseer la demanda de medidas provisionales.

2) La demandante cargará con sus propias costas.

Sentencia del Tribunal General (Sala Séptima) de 16 de diciembre de 2011 — Rintisch/OAMI — Bariatrix Europe (PROTI SNACK)

(Asunto T-62/09)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa PROTI SNACK — Marcas naciones denominativas y figurativas anteriores PROTIPLUS, PROTI y PROTIPOWER — Presentación extemporánea de documentos — Facultad de apreciación conferida por el artículo 74, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmente artículo 76, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 207/2009] — Concepto de "disposición en contrario" — Regla 20, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 2868/95 — Regla 50, apartado 1, del Reglamento nº 2868/95»

Marca comunitaria — Procedimiento de recurso — Recurso contra una resolución de la División de Oposición de la Oficina — Examen por la Sala de Recurso — Alcance — Falta de alegación de hechos y de presentación de pruebas en apoyo de la oposición dentro del plazo concedido al efecto — Consideración — Facultad de apreciación de la Sala de Recurso [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, art. 74, ap. 2; Reglamento (CE) nº 2868/95 de la Comisión, arts. 20, ap. 1, y 50, ap. 1] (véanse los apartados 30 a 32 y 36 a 41)

Objeto

Recurso de anulación interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 15 de diciembre de 2008 (asunto R 740/2008-4) relativa a un procedimiento de oposición entre Bernhard Rintisch y Bariatrix Europe Inc. SAS.

Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) Condenar en costas al Sr. Bernhard Rintisch.

Sentencia del Tribunal General (Sala Séptima) de 16 de diciembre de 2011 — Rintisch/OAMI — Valfleuri Pâtes alimentaires (PROTIVITAL)

(Asunto T-109/09)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa PROTIVITAL — Marcas nacionales denominativas y figurativas anteriores PROTIPLUS, PROTI y PROTIPOWER — Presentación extemporánea de documentos — Facultad de apreciación conferida por el